

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Lunes 13 de Noviembre de 1893.

Año XXII. Núm. 6.149.

Los puertos españoles

EN EL ESTRECHO Y EN ÁFRICA

Como aquí no se acuerda nadie de Santa Bárbara sino cuando truena, y como ya hay tormenta del lado de Marruecos, nos ha parecido oportuno el recordar un artículo que publicó «El Correo», de Madrid, órgano oficioso del partido liberal, hace poco más de un año, dedicado á «los puertos españoles en el Estrecho de Gibraltar».

Manifestabase en aquel escrito la satisfacción con que se había visto que que en el plan de estudios de puertos aprobado por el ministerio de Fomento para el año de 1892 93, se hubiese incluido el de los puertos de Ceuta, Algeciras y Tarifa. Exponíase las condiciones que debía tener cada uno de estos puertos, siendo para el de Tarifa las de refugio y las militares; para el de Algeciras las de refugio y las comerciales, y para el de Ceuta las de los tres órdenes.

Y consignábase la opinion y la esperanza de que se procediera á dichos estudios y á la consiguiente ejecución de las obras, con la premura que aconsejaban las circunstancias, en vista de que los asuntos del imperio marroquí se complicaban cada día más y España debía atender con particular solicitud á sus intereses comerciales y políticos en el Mediterráneo y en Marruecos, y á los puertos que han de constituir la base de sus fuerzas de mar y tierra.

Por desgracia tenemos que confesar que aquella esperanza ha quedado defraudada, pues ni á fines del año pasado, época en que el partido fusionista subió al poder, se hizo nada, ni en lo que va del actual tampoco, á pesar de que también en éste se han incluido en el plan de estudios los de los tres citados puertos.

Nada tenemos que enmendar á lo que entonces dijo «El Correo» respecto á ellos, pero los dolorosos y recientes acontecimientos de Melilla, prueban que no basta ya con mejorar aquellos puertos del estrecho, sino que es necesario por lo menos construir otro en nuestra plaza de Melilla, que después de Ceuta es la más importante de las cinco que poseemos en la costa marroquí.

En efecto: las operaciones de desembarque de tropas, ganados y pertrechos en Melilla, han confirmado lo que ya se sabía, y es que en aquel fondeadero no hay seguridad para los buques, que el alijo se hace por medio de trasbordos y en pésimas condiciones; y que apenas se mueve un poco de oleaje, tienen los buques que largarse en busca de un sitio más seguro.

Los fondeaderos que hay en Melilla se reducen á una caleta situada al Norte del baluarte de San Pedro, accesible sólo para barcos de poco calado y que

además está abierta á los temporales del primer cuadrante, por lo cual presta escaso servicio: y á la rada, que se halla al Sur de la plaza, con bastante fondo y buen tenero, pero que también se halla expuesta á los mares del primer cuadrante, quedando abrigada de los demás, de un lado por la sierra que termina en el cabo Tres Forcas, y del otro por la costa de Marruecos y de Argelia.

Sucede, por lo tanto, que cuando el viento se pronuncia al NNO., ó entre el N. y el E., los buques anclados en la rada de Melilla, se ven obligados á abandonarla á toda prisa, á veces hasta dejando las anclas, si no quieren perderse en el golfo que media entre el mencionado cabo y el del Agua, y tienen que refugiarse, bien en la bahía de Algeciras, si pueden remontar el cabo Tres Forcas, ó en el fondeadero de Chafarinas, si el viento no se inclina demasiado al E., pues los islotes de la Gomera y de Alhucemas no prestan el menor abrigo y están dominados por los rifeños.

De todos modos, la contrariedad que resulta de no poder permanecer anclados los buques en Melilla es inmensa, y puede llegar en ocasiones á ser de resultados desastrosos si no pueden los buques desembarcar las tropas ó efectos que en momentos dados exija una campaña como la actual; y como los temporales de los mencionados rumbos son allí muy frecuentes en invierno y suelen durar muchos días, fácil es calcular lo que esto puede significar.

De los dos refugios antes indicados para estas eventualidades, el de Algeciras está muy distante de Melilla y se perdería mucho tiempo en la ida y la vuelta, además de su estancia allí esperando la bonanza. En cuanto al de Chafarinas, está mucho más próximo, y es, por lo tanto, preferible; pero no siempre es posible llegar á él ni proporciona tampoco completo resguardo á los buques, cuando reinan los temporales de Levante, ni hay allí medios de abastecer los buques de lo que puedan necesitar.

Las Chafarinas las constituyen tres pequeñas islas, Congreso, Isabel II y Rey, estando habitada tan solo la segunda por el presidio y su corta guarnición. Los canales que las separan son estrechas, y podría mejorarse mucho al abrigo que las islas proporcionan, si se cerraran dichos canales, al menos el que media entre las dos últimas, como se ha pensado hacerlo varias veces, y como conviene, no solo por servir aquel fondeadero de refugio á los barcos escapados de Melilla, sino porque dichas islas constituyen un punto importante frente al cabo del Agua, del que distan sobre unos 3.600 metros, y casi frente á la desembocadura del río Muluya ó Milonia, que sirvió de frontera á los antiguos reinos de Fez y de Tremecén

y que lo es hoy, próximamente, entre Marruecos y Argelia, pues en realidad lo es el riachuelo Skis, sin perjuicio de avanzar más dentro del imperio marroquí cuando los franceses lo crean oportuno.

Esta situación de las Chafarinas tiene además para nosotros la circunstancia de poder servir de base á una operación militar en una guerra con Marruecos, que partiendo del cabo del Agua, podría seguir por la cumbre de la cordillera de Kbdana que allí termina, que es paralela á su costa, y que se enlaza con el Gurugú, por la cual podrían flanquearse las fuerzas enemigas que asediaban á Melilla.

Dejando esto á parte y volviendo al puerto de ésta última plaza, es indudable la conveniencia de mejorarlo, proporcionando en primer término abrigo á los buques que allí fondeen, y conseguido este principal objeto, se construirían despues muelles de atraque para facilitar las operaciones de embarque y desembarque con el auxilio de grúas y demás medios oportunos.

Dicho objeto parece que se conseguiría solo con construir un dique rompeolas de escollera, que arrancando de la punta de la Península de Melilla en que se halla el Torreón de las Cabras, y con la longitud de unos 300 ó 400 metros, se dirigiera hácia el SE ó al ESE.

La obra no sería costosa ni de larga duración, sobre todo habiendo allí un presidio que podría ocuparse en construirla en las mejores condiciones en que es ventajoso el empleo de esa clase de operarios. Este dique abrigaría la rada de los temporales del primer cuadrante y empezaría á prestar servicio desde que se iniciara su construcción, mejorando el abrigo á medida que se prolongara el dique.

Proponemos, pues, en resumen, además de los puertos del Estrecho, que se construya otro en Melilla, empezando por hacerse un dique rompeolas de abrigo contra los temporales de Levante, y que se cierre con otro dique el canal que separa las islas de Isabel II y el Rey en las Chafarinas, para mejorar la seguridad en aquel fondeadero.

Como no nos hemos propuesto tratar el asunto más que por su aspecto marítimo, dejamos de hacerlo del militar, pues tenemos la mas absoluta confianza en el valor de nuestro glorioso ejército y en la pericia de sus entendidos jefes, que sabrán resolver con acierto los problemas de táctica, estrategia y castramentación á que da lugar la campaña en que estamos empeñados, y que con los medios que ésta requiere nos darán completa victoria con el tiempo, sobre esas hordas salvajes armadas de remington.

Pero no podemos prescindir de exponer nuestra opinion respecto á lo que debemos exigir en compensación de los sacrificios á que nos obliga la injustifi-

cada agresión rifeña. La compensación, aparte de otras que sean procedentes, consiste en la rectificación de los límites del campo de Melilla, no con la mira de aumentar nuestro territorio, sino con el justificadísimo derecho de defender el que poseemos.

La actual línea de límites es indefinible.

Trazada por lo alcance del tiro de un cañon de 24, con arreglo al tratado de Wad Rás, corta caprichosamente valles y montañas sin atender á la orografía é hidografía del país, resultando sus extremos dominados por otras posiciones más elevadas, como le sucede al fuerte de Rostro Gordo y al futuro de Sidi Aguariach; y como si este defecto no fuera ya bastante, al marcar la línea de límites tuvimos la condescendencia con los marroquíes de permitir una modificación en la línea legal, haciendo una entrada para dejar en su territorio la mezquita y el cementerio de Sidi Aguariach, que han sido la causa ó el pretexto de la actual contienda.

Segun nuestro entender, para que el campo sea defendible, la línea de límites debe por el Norte seguir la cresta ó divisoria de aguas del valle de Benisicar, afluente del Oro, trazándola por lo mas alto del Rostro Gordo y de la meseta de Benisicar. Por el Sur debe partir del mogote aislado de Atalayon, en la laguna del Puerto Nuevo, y dirigirse á la cumbre del Gurugú, quedando dentro de nuestro campo toda la falda de este monte, que domina á Sidi Guariach, pues de lo contrario, desde esa falda ó desde la cumbre se dominaría el puesto de Melilla, y nuestro fuerte, que ni ahora podrá construirse ni despues conservarse sin peligro. Y por el Oeste, lo conveniente sería que la línea continuara sin interrupción por la divisoria de aguas de Oro, quedando por nosotros todo el valle de este rio y sus afluentes; pero si esto no fuera posible, debería al menos trazarse la línea fronteriza con mejor criterio del que presidio para la actual.

Por último, como cuestión humanitaria, debería ocuparse de un modo permanente por España ó por otra nación civilizada, el cabo Tres Forcas, atalaya y refugio hoy de los piratas rifeños, desde el cual acechan de asaltar con sus carabos los barcos mercantes que tienen la desgracia de quedar encalmados en aquellas aguas. En el cabo debe establecerse un faro de recalada, que con el de la isla de Alborán, sirva de guía á los navegantes, y fuerte que en union con Melilla mantenga en jaque á las fieras kábilas de Benisicar, Frajana, la Mezquita, Mazuza y demás de aquella parte de la provincia del Riff.

Tomemos posesion de estos puntos y que despues venga el Sultán á tratar, en vez de ir nosotros en su busca.

(De «La Dinastia».)

Las moras

Aunque el estado de esclavitud y abyección de las mujeres mahometanas es de todos conocido, no carece de interés la siguiente descripción de costumbres morunas, hecha por un correspondiente de «La Unión Mercantil», de Málaga:

«Las moras se dividen en dos clases: moras del campo, moras del pueblo; sabido es cómo son sus casamientos; comprando ellos á la mora, la consideran como esclava: las primeras lo son más, pues siendo el moro de por sí indolente, y poco aficionado al trabajo, todo lo ejecuta ella, soportándolo resignadamente y sin proferir la menor queja,

Ella rotura los terrenos, los labra, siembra y hace la recolección, que luego vende en su mercado, denominado el «Zoco grande» en las afueras del pueblo. A esta feria que la hay todos los juéves y domingos, concurren todos los que habitan en el campo ó en las kábilas inmediatas: unos traen gallinas; otros cereales, carbon, pan de maiz, hortalizas, todo, en fin, lo que les proporciona su industria.

Por regla general, la mora es la encargada de la venta, presentándose andrajosa, cubierta de harapos, con casi toda la pierna desnuda y con sus hijos envueltos en los jaiques, y éste sujeto á la cintura para no estorbar el movimiento de los brazos, el rostro descubierto, y cuando más un pañuelo que solo tapa la barba y boca, no pudiendo darse nada más triste que la vida que arrastran estas mujeres, á las cuales todo les está negado; todo lo contrario de la mora del pueblo ó mora rica. Estas salen muy poco, regularmente de noche, envueltas en sus jaiques blancos, que dejan tan solo al descubierto sus ojos y piés, no usando medias por ser prohibido.

El tipo de la mora es hermoso por regla general: he visto á varias de ellas en sus azoteas, y nada puede darse mejor; los ojos negros y rasgados, cutis blanco y sonrosado, cabello abundante y negro, que dividen en dos trenzas, y el cuerpo esbelto, resaltando todo esto más, con el traje que usan, chaquetilla corta con mangas anchas y perdidas, faja de seda, falda de lista y calzon hasta el tobillo, todo de colores diferentes, y visto á distancia resulta un conjunto que, sin exageración, podemos llamar perfecto.

Les está prohibido el mirar y hablar á los cristianos. Aún los moros no pueden ver más que á la suya; en las visitas de unas á otras no puede estar él presente á no ser que estén cubiertas; en la mezquita, á donde todos ellos concurren á hacer sus oraciones, están también separados, siendo preciso quitarse las babuchas y lavarse los piés antes de entrar en el templo.»

Las escuadras en el Mediterráneo

Cádiz 6.—Continúa la escuadra española fondeada en Algeciras.

Para aprovisionar los buques se ha pensado, por fin, en poner allí un depósito de carbon.

Las escuadras inglesas se han aumentado con algún buque más en Gibraltar.

Háblase de señales misteriosas que

de noche hacen ciertos buques que se acercan á la costa del Riff, á las que contestan desde tierra con luces.

Corren graves rumores de que se va á plantear la intervención de las potencias, y que la escuadra rusa, en vez de ir á Oriente, torcerá el rumbo para fondear en la bahía de Algeciras, haciendo una demostración de simpatía á favor de España.

Los socialistas alemanes

Se está celebrando en Colonia el cuarto Congreso oficial de los socialistas alemanes. En aquella histórica ciudad, cuya Catedral maravillosa evoca recuerdos de la Edad Media, los gritos de combate del socialismo moderno deben parecer algo insólito y desacostumbrado, algo que es la negación de todas las ideas que despierta en el pensamiento el nombre de Colonia.

No promete ser Congreso más importante que el celebrado en Berlin el año anterior. El de Erfurt, en 1890, reorganizó el partido socialista. El de Halle sur Saele, en 1891, revisó y rejuveneció el programa. Pero en Berlin, las querellas personales ocuparon mayor espacio que las discusiones dogmáticas, y ahora, en Colonia, es posible que ocurra lo mismo.

Sea cualquiera el giro que tomen las discusiones del Congreso socialista, es interesante, como dato de actualidad, el informe que acerca de la situación del partido publica la junta directiva en las columnas del «Vorwaerts». Los ingresos se han elevado en el ejercicio de 1892-93 á 258,326 marcos (cerca de 320,000 pesetas), excediendo en más de 50,000 marcos á la recaudación del año anterior, de manera que en este punto tiene mucho que envidiar el señor Gamazo á los administradores de la Hacienda socialista en Alemania. El resultado que ofrecen los gastos no es tan satisfactorio, pues la democracia obrera no se ha librado de la general propensión al «déficit», viéndose obligada á tomar 50,000 marcos del fondo de reserva, por ser insuficientes los ingresos para costear los gastos extraordinarios acarreados por la campaña electoral. Pero estos sacrificios no han sido perdidos, ya que en las pasadas elecciones lograron los socialistas alcanzar 1.800,000 votos, cerca de 400 mil más sobre los que obtuvieron en 1890.

Entre los gastos figura la partida de 2,500 francos enviados á los socialistas franceses, para ayudarles en su lucha electoral. No es muy crecida esa muestra de la fraternidad obrera, á pesar de la importancia que han dado los socialistas de la República vecina á ese puñado de pesetas con que les han obsequiado sus «hermanos» de más allá del Rhin, desprestigiándoles no poco entre sus compatriotas esa dádiva del enemigo nacional.

La propaganda socialista avanza en Alemania. Setenta y cinco periódicos políticos cuenta el partido, entre ellos 32 diarios; 25 se publican tres veces á la semana; 7 dos veces y 11 son semanales.

Alguno—el «Vorwaerts» que tiene 42,500 suscritores—no solo cubre gastos, sino que produce cerca de 40,000 marcos al año.

El objetivo principal de la propagan-

da es ahora hacer prosélitos en la población agrícola de los campos. En las grandes ciudades y en los centros fabriles, terreno abonado para el socialismo, la propaganda se hace por sí sola. Mas en los campos no sucede lo mismo; el campesino desconfía instintivamente de los innovadores; los folletos que se reparten en las aldeas causan escaso efecto, y solo en algunas comarcas como el Brandeburgo Mecklenburgo y parte de Baviera, van haciendo algunos lentos progresos, debidos principalmente á las misiones socialistas que van por las campañas predicando la buena nueva de una Jauja en que no habrá pobres.

Noticias

Del último balance del Banco de España resulta un aumento para el oro de 1.117 pesetas y otro para la plata de 324.010 pesetas, pero en cambio la circulación de billetes ha subido en 9 780.800 pesetas.

—La «Gaceta Mercantil é Industrial» dice que ha recibido y examinado con verdadera complacencia los estatutos del Banco Militar y de Comercio, y se asocia á la excelente acogida que la opinión, reflejada en toda la prensa española, ha dispensado á tan oportuna como deseada institución.—Los elementos que la componen y la convicción de que el citado banco viene á satisfacer una necesidad apremiante, son circunstancias que hacen ciertamente prever un lisonjero porvenir por el novel establecimiento de crédito cuyo advenimiento saludamos con entusiasmo.

—Segun los cálculos este año se han recolectado en España 29 millones de hectólitros de trigo. Se consumen unos 32 millones al año; de consiguiente, aún habrá un déficit de consideración.

La cosecha media de trigo en España oscila entre 22 y 24 millones de hectólitros.

—Un ingeniero griego, que ha hecho sus estudios en América, ha ideado un gran proyecto, que consiste en alumbrar por medio de la luz eléctrica toda la población de Constantinopla y el Bósforo, desde Cavak hasta la histórica ciudad de San Stéfano, sobre el mar de Mármara, por medio de tres poderosos dinamos instalados en tres puntos del Bósforo, en los que tiene la corriente una fuerza extraordinaria.

Dicho proyecto ha parecido tan práctico y realizable que apenas conocido, se ha formado una sociedad de capitalistas para explotarlo. El Gobierno turco se muestra también propicio á la idea y al solicitarle su concurso, ha nombrado una comisión «ad hoc» para que lo examine y emita su propio dictámen, que se cree sea favorable.

Gacetilla

En la tarde del sábado último se verificó el acto de bendecir el nuevo cementerio del pueblo de Mercadal.

Al efecto á las tres salió de las Casas Consistoriales el Ayuntamiento con el diputado provincial D. José de Olives y Magarola y varios individuos invitados al acto, pasando á la Casa Rectoral donde se les incorporó el Sr. Obispo diocesano. Desde allí se dirigió la comitiva al Cementerio.

Una vez en el local, el Sr. Obispo

dirigió la palabra al numeroso concurso de fieles allí reunido, versando su discurso sobre esos lugares sagrados destinados á guardar las cenizas de los que fueron, procediéndose luego á la bendición del cementerio conforme previene el Ritual romano.

Terminada la piadosa ceremonia la comitiva regresó á las Casas Consistoriales donde se sirvió abundante refresco, al que fueron también invitados los numerosos vecinos que en aquel momento ocupaban las inmediaciones del Consistorio, lo cual se verificó con el mayor orden y con gran contentamiento de la gente menuda.

Con motivo de celebrar ayer dicho pueblo de Mercadal la fiesta religiosa de su excelso Patrono San Martín, efectuáronse en su parroquial iglesia los cultos propios del día que revistieron gran solemnidad, siendo celebrante el Beneficiado de la Santa iglesia Catedral D. Bartolomé Moll, y ocupando la Cátedra Sagrada el Rdo. Sr. Económico de Alayor D. Lorenzo Pons. Terminados los divinos Oficios el Prelado dió la bendición al numeroso concurso de fieles que ocupaba el templo.

Así en la tarde del sábado como durante todo el día de ayer reinó en Mercadal extraordinaria animación y general regocijo.

Para durante la ausencia del Sargento Mayor de esta Plaza D. Anselmo Molina, ha sido nombrado para desempeñar el referido cargo el Comandante del Regimiento Infantería Regional de Baleares n.º 2 D. Joaquín Munnet Carretero.

El Sr. Inspector de Vigilancia persigue con actividad los juegos prohibidos; pues se nos asegura que ayer, acompañado de dos agentes, giró visitas á varios establecimientos de esta ciudad, por sospechase que en ellos se infringía la terminante prohibición.

En el anuncio que hace días publicamos referente á los locales en que han de constituirse las secciones para la votación de concejales, se decía que en el distrito tercero habían de votarse cuatro concejales, en vez de cinco que es el número de los que le corresponde elegir.

Mañana á las once se efectuará el relevo del segundo Batallón del Regimiento Infantería Regional, destacado en la Fortaleza de Isabel II, por el primero del mismo Cuerpo que guarnece esta Plaza.

El vapor «Menorca» que debía botarse al agua el viénes, continúa en el varadero por haber sido infructuosos los trabajos efectuados hasta ahora á dicho objeto.

Conducido por la guardia civil salió ayer con destino al batallón Disciplinario de Melilla el corrigiendo de esta Penitenciaría militar Gerónimo Machado Muñoz.

Por el anuncio que publicamos en el lugar correspondiente de este número, pueden nuestros lectores enterarse de la rebaja que la panadería «La Gavilla de Oro» introduce en los precios de los artículos que elabora y puntos en donde se espendede.

Telegramas referentes á nuestros vapores, recibidos de Barcelona:

«Fondeado felizmente «Nuevo Mahonés» tres cuarenta mañana —Ginart.»
«Barcelona 13.—8'40 m.—«Menorquin» llegado sin novedad cuatro y media madrugada.—Cabot.»
«Palma 13.—2 t.—Vapor «Comercio» saldrá hora itinerario. Buen tiempo.—Estela.»

Los pasajeros salidos ayer mañana para Alcudia y Barcelona en el vapor-correo «Menorquin», son los siguientes:

PARA ALCUDIA

D. Pedro Gusi; Miguel Caral; José Roger; Juan Vidal; Margarita Bastó y cuatro más; Juan Gimier; Sebastian Sanchez; Francisca Timoner; Juana M. Femenias; Margarita Avellá; Margarita Ferrer; Andres Beltran; Tomas Paeras; Margarita Martí; Juan Forteza, y Ana Beltran.—Total, 20.

PARA BARCELONA

D. Anselmo Molina é hija; Angela Virgilia; Francisco Conforto; Gerónimo Ruiz; J. E. Seguí Oliver; Julian Vega; Rafael Vives; Sinforoso Garcia; Francisca Cardona, Gabriel Mari; Juan Mari, y Arturo Sintés.—Total, 13.

Relacion de los pasajeros salidos en la mañana de ayer para Alcudia y Barcelona á bordo del vapor «Nuevo Mahonés»:

PARA ALCUDIA

D. Joaquín Moga, y Ricardo Planells.—Total, 2.

PARA BARCELONA

Un Sr. Oficial; Guillermo Goñalons; Manuel de Dios; Antonia Cortés; Maria de la Paz; Amparo Marqués; Luisa Marqués; Angela Josep; Miguel Cardona; dos guardias civiles; once individuos de tropa; Antonio Pons Olives; Maria Fornaris; Pedro Pujol, y Guido Secre.—Total, 26.

Calendario

Salie el sol 6 h. 43. Pónese 4 h. 46.

13

1842.—Desórdenes en Barcelona, en la puerta del Angel.

S. Bricio obispo y S. Estanislao de Kosko. Santo de mañana —San Juan Licio y San Serapio mártires.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0°, en mm.	760.44	758.76
Termóm. seco	16.4	18.2
Humedad relativa	96	93
Direccion del viento	E.	NO.
Clase id.	Calma	Calma
Estado de la atmósfera	Cir. Strat.	Nimbus
Tem. máx. á la sombra.	20.0	
Id. máx. al sol.	24.3	
Id. mínima	14.0	
Id. id. irradiacion.	12.0	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	82	
Lluvia en id. en mm.	10.7	
Evaporacion en id.	2.0	
Ascenso del baróm. id.		2.18
Descenso id. en id.		2.18

Movimiento del Puerto

Entrados el 12

De Tangarot vapor griego Cappalonia cap. Mr. Micola Papala con 19 trip. y trigo
De Barcelona vapor noruego Bergen capitán Mr. Gelen con 18 trip. y trigo.

Despachados el 13

Para Barcelona vapor griego Parthnou cap. Mr. D. Regeinis con 21 trip. y trigo.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 7 Octubre.—1 buey, 203 kilos, Palma; 1 id., 241, Son Bou; 1 vaca, 161, Es Pi; 1 ternera, 186, Magin Camps; 1 carnero, 16, estancia Alcaiduset; 1 id., 27, Turelló Se Telaya; 2 id., 31, Juan Carreras (Llumesanas); 1 id., 24, estancia de Lorenzo Pons; 4 cabras, 35, Juan Caules (Alayor); 3 id., 26, Se Bufera (Fornells), y 10 cerdos, 801.

Dia 8.—1 ternera, 86 kilos, Binisfua de Antonio; 1 id., 140, estancia La Palma; 2 carneros, 27, Refal Vey; 1 id., 12, estancia La Palma; 1 cabra, 10, Se Bufera (Fornells), y 4 cerdos, 252.

Dia 9.—1 buey, 246 kilos, Llucalqueuba; 1 ternero, 180, Refal Rubi Nou; 1 id., 112, estancia Binilleutí de Baix; 1 ternera, 141, Buveleta; 3 carneros, 33, estancia La Palma; 1 id., 11, Miguel Pons (Llumesanas); 1 id., 9, estancia de Lorenzo G. Pons; 1 id., 12, Turelló Se Telaya; 2 cabras, 15, Se Bufera (Fornells), y 13 cerdos, 995.

Dia 10.—1 vaca, 232 kilos, noria de Bernardo Seguí; 1 id., 119, vergel de Ferrerías; 1 ternero, 103, id.; 1 ternera, 106, Albufera (Mercadal); 1 carnero, 10, Turelló Se Telaya; 1 id., 17, vergel de Lorenzo G. Pons; 3 cabras, 23, Albufera (Mercadal), y 10 cerdos, 780.

Anuncios oficiales

D. DAMIAN MOYSI ALBERTÍ, Alcalde de esta ciudad.

Hago saber: Que los locales en donde han de constituirse las Secciones electorales de este término municipal para la eleccion de Concejales que ha de tener lugar el dia diez y nueve del corriente, ha acordado el Ayuntamiento de mi presidencia que sean los siguientes:

Primer distrito.—Seccion 1.ª—Casas Consistoriales.—Id. 2.ª—Casa Misericordia.—Id. 3.ª—Escuela de niñas de San Vicente de Paul, calle de Sta. Escolástica, 34.

Segundo distrito.—Seccion 4.ª—Teatro.—Id. 5.ª—Escuela de niñas, calle de San José.—Id. 6.ª—Teatro Circo Colon.

Tercer distrito.—Seccion 7.ª—Escuela de niñas de San Luis, calle Aleman.—Id. 8.ª—Escuela de niños de Llumesanas.—Id. 9.ª—Escuela de niños de San Clemente.

Cuarto distrito.—Seccion 10.ª—Escuela de niños, calle Castillo, 95.—Id. 11.ª—Escuela de Párvulos, calle del Carmen.—Id. 12.ª—Escuela de niñas, plaza del Claustro

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo que dispone el art. 26, párrafo 2.º, del Real Decreto de adaptacion de 5 Noviembre 1890.—Mahon 12 de Octubre de 1893.—D. Moysi.

ALCALDÍA DE MAHON

La recaudacion de Contribuciones de esta localidad en comunicacion de 8 del actual me dice lo siguiente:

«Pongo en conocimiento de V. que en esta fecha ha terminado elplazo voluntario para la recaudacion del segundo trimestre de 1893-94 de las contribu-

ciones Territorial é Industrial. En su virtud y con arreglo á lo dispuesto en el artículo 12 de la Instruccion de 12 de Mayo de 1888, le ruego se sirva poner en conocimiento del público que durante los diez primeros dias del mes de Diciembre próximo se admitirá á todos los contribuyentes de este distrito el pago de sus cuotas sin recargo en la oficina que esta Recaudacion tiene establecida en Mahon calle de la Infanta número 8.»

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.—Mahon 13 Noviembre 1893.—El Alcalde, D. Moysi.

SANIDAD

El miércoles 15 del actual de diez á doce de la mañana se vacunará gratis para los pobres en los bajos de las Casas Consistoriales; y de tres á cinco de la tarde de dicho dia en el Hospital civil.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 13 Noviembre de 1893.—D. Moysi.

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 11.—4'50 t.

Los ministros se preparan para reunirse en Consejo.

Continúa en Santander la extraccion de la dinamita que quedaba en el fondo del buque «Machichaco». Faltan aun por extraer trecientas cajas, subsistiendo los temores de que ocurran nuevas esplosiones.

Madrid 11.—8'10 n.

El Consejo de ministros se ha ocupado de la catástrofe de Santander, tribulando elogios á las autoridades que más se han distinguido en el cumplimiento de su deber en aquellas criticas circunstancias: se ha convenido en que se repararán inmediatamente los edificios públicos que han sufrido por efecto del incendio: el Ministro de la Gobernacion ha despachado los expedientes oportunos para que se prosigan en aquel puerto las obras, al objeto de ocupar muchos trabajadores; y se ha leído un telegrama de Oran participando la muerte del Jefe de las kábilas que hostilizan á España.

Madrid 12.—1'15 madrug.

Se ha expedido una circular aclaratoria dando disposiciones respecto de las reservas que han sido llamadas á las filas.

De ellas se destinan ciento sesenta hombres á cada uno de los batallones de Cazadores y docientos cuarenta á los segundos batallones de los Regimientos de Infantería de línea.

Se ha pedido una relacion de los soldados y clases de los Cuerpos que actualmente se hallan en las posesiones españolas de Africa.

El dia veinte del actual termina el plazo señalado para la presentacion de los reservistas.

Madrid 12.—1'55 madrug.

Se ha acordado los ascensos del general de Division Sr. Alameda á Teniente general, del de Brigada Sr. Sapiña á general de Division, del Coronel

Sr. Cassiella á general de Brigada y á Brigadieres todos los Coroneles que ocupan los primeros números en sus respectivas escalas.

Es probable que mañana se celebre Consejo de ministros.

Madrid 12.—2'35 madrug.

Barcelona.—El Consul italiano ha presentado al Gobernador civil una instancia suscrita por varios súbditos de aquella nacion, abogando en favor de su compatriota Saldani, detenido por sospechoso de estar complicado en la catástrofe del Liceo.

Madrid 12.—4'10 f.

Melilla.—Se ven algunas balas de cañon incrustadas en las murallas de los Fuertes de Cabrerizas, las cuales fueron arrojadas por los moros.

Durante el fuego que hicieron ayer los moros contra el fuerte de Cabrerizas penetraron algunas balas por las aspilleras, resultando herido de gravedad en la cabeza el teniente de Artillería Sr. Soler.

Madrid 12.—5'30 t.

Barcelona.—Los bolsistas han acordado exigir la presentacion de un carnet á todos los concurrentes al Salon de Contrataciones, á fin de evitar las agresiones de los dinamiteros.

Continúa en dicha ciudad deteniéndose á los sugetos sospechosos de anarquismo.

Madrid 12.—10'5 n.

Dícese que en Melilla ha sido pasado por las armas un teniente complicado en el contrabando de armas que se descubrió en aquella plaza.

Las autoridades de Gibraltar han conseguido incautarse de mil cajas con fusiles Remington y municiones de contrabando de guerra, con destino á Marruecos.

Madrid 12.—10'40 n.

Santander.—Se llevan extraidas cuatrocientas sesenta y tres cajas de dinamita, diciendo los buzos que las han extraido que no quedan más en el buque.

Ha llegado á Málaga la viuda del general Margallo y demás familia, siendo recibida por el Ayuntamiento que le tenía ya preparado alojamiento.

Madrid 13.—1'55 madrug.

Melilla.—El ministro de la Guerra dice que se ha continuado el cañoneo lento, que se van terminando las fortificaciones en el punto denominado Tres Forcas, y niega que hoy haya sido fusilado el Teniente complicado en el contrabando de guerra.

Madrid 13.—2 madrug.

Melilla.—El Comandante de la escuadra española ha pedido que vayan á Melilla los buques de guerra «Isla de Cuba», «Isla de Luzon», «Temerario», «Alfonso XII» y «Reina Mercedes», para poder cañonear constantemente desde la costa las posiciones de los rifeños.

El general Macías ha expulsado de Melilla al redactor del periódico «El País» Sr. Vidaurreta y á dos periodistas ingleses, y ha pedido se le envíen más pertrechos de guerra.



Sociedad Mahonesa de Vapores

No habiendo podido salir el Vapor «Menorca» el día 4 para Palma como estaba anunciado, á causa de imprevistas dificultades surgidas al botarlo al mar, saldrá Dios mediante el próximo miércoles 15 á las 4 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á los precios publicados.—La Administración

Administración de Loterías de 1.ª clase n.º 1 de Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 20 de Noviembre.

Ha de constar de 30 mil billetes al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos á 5 pesetas distribuyéndose 1051 premios importantes 1.050.000 pesetas de la manera siguiente:

1 de	140.000
1 de	70.000
1 de	35.000
2 de 10 000	20.000
3 de 6.000	18.000
5 de 3.000	15.000
1187 de 500	593.500
99 aprox. de 500 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del que obtenga el primer premio	49.500
99 aprox. de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena que obtenga el segundo premio	49.500
99 de 500 ptas. para los 99 números restantes de la centena del premio tercero	49.500
2 aprox. de 3.000 pts. para los números ante-	

rior y posterior al del premio mayor 6.000
 id de 2.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo 4.000

1501 1.050.000
 Mahon 11 de Noviembre 1893.—El Administrador, Diego de la Torre.

Sociedad General de Alumbrado

La Junta de Gobierno ha acordado pedir á los Sres. Accionistas el penúltimo dividendo pasivo de diez por ciento. Se señalan al efecto los días 16, 17 y 18 del actual para verificar el pago en las oficinas de esta Sociedad calle de la Infanta núm. 22. Se servirán los Sres. Accionistas presentar los recibos provisionales que se les expidió al satisfacer el anterior dividendo. Mahon 11 Noviembre 1893.—El Gerente, Juan F. Taltavull.

Banco de Mahon

Este Banco compra desde hoy el cupon de 1.º Enero próximo de los valores del Estado y locales.—Mahon 10 Noviembre 1893.—Por el Banco de Mahon, el Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

Subasta

El día 20 del corriente á las 11 de la mañana, se venderán en licitacion verbal, á voluntad de su dueño, las fincas siguientes:
 1.º Una porcion de terreno de unas 2 cuarteras 3 barcillas y media situada en el Camp real del término de Alayor: tiene boyera, pajar y cisterna.
 2.º Un campillo de tres barcillas y media en Rafalet de dicho término de Alayor.
 3.º Y una viña de 3350 cepas, contigua á dicho campillo, llamado del Cami.
 La subasta tendrá lugar en el Despacho del Notario D. Francisco Andreu, Calle del Rosario núm. 18 donde están de manifiesto los títulos de propiedad y condiciones de la venta.

Leche de burra

Se encuentra en la calle de San Bartolomé núm. 23 y se pasa á domicilio.

Subasta

El día 26 del corriente á las once de la mañana, se venderá en licitacion verbal, á voluntad de sus dueños una porcion de terreno de cabida de 1 cuartera 1 barcilla y 4 almudes situada en el parage llamado El Mercadet del término de Mahon, inmediato á la nueva carretera de Ciudadela.

La subasta tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu calle del Rosario núm. 18 en cuyo poder obran los títulos de propiedad y condiciones de la venta.

Zapatería LA UNIVERSAL

11, PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11.

En dicho establecimiento se espnde calzado de todas clases, tanto clavado como cosido, á precios reducidos. También se fabrica á la medida á gusto del parroquiano, con comodidad, elegancia, solidez y baratura.

11, PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11.

VINOS

TINTOS Y BLANCOS DEL VIÑEDO DE STA. EULARIETA.

Tinto de un año.	ptas. 2'50	cuarter
Tinto de dos años.	3'00	»
Tinto de tres años.	11'00	los 16 lits.
Blanco de un año.	4'50	»
Blanco dulce de id.	4'50	»

EMBOTELLADO

Tinto de dos años. (botella)	0'75	con casco
Id. de 2 y medio años id.	0'50	»
Id. de 3 años id.	0'85	»
Id. de 3 y medio años id.	0'60	»
Blanco seco la botella.	1'00	»
Blanco dulce.	1'00	»

Por cada botella que se devuelva se abona 25 céntimos de peseta y 30 por cada media botella. Se sirve á domicilio.

— DEPÓSITO —

Calles del Castillo 1 y Cifuentes 78

MODAS

EL CAPRICHIO DE MADRID

Sombreros desde 7'50 ptas. en adelante. Se confeccionan y reforman toda clase de vestidos como tambien sombreros de paja y fieltro. Calle de la Iglesia número 10.—Mahon.

Para vender

Lo está en Alayor la casa calle de San Antonio número 13; y una porcion de terreno cosa de seis barcillas sembrado, situado en el paraje llamado «La Costa Blanca».

Para informes dirigirse á su dueño que vive en la dicha casa.

GUANO PHP

ESPECIAL PARA CEREALES
PRATS
 COS DE GRACIA, 71.—MAHON.

Para vender

Lo está una porcion de terreno en las inmediaciones de San Juan y la carretera nueva de Ciudadela, con cisterna, establo, casita, boyera y otras dependencias.

Para informes calle de Ramis núm. 49.

Cupones CUBAS Y EXTERIOR

Vencimiento 1.º Enero 1894

Se compran desde hoy con bonificacion en el

CAMBIO MAHONES

8, INFANTA, 8

MANZANILLA

Vino generoso especial, tónico y aperitivo de cuatro años.

2'25 PÉSETAS BOTELLA

A. BLANC, BASTION, 33

Declaraciones de contribucion.

Listas de embarque

Pes. de vida

Libretas de alquiler

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

PANADERÍA LA GAVILLA DE ORO
REBAJA DE PRECIOS

El dueño de este Establecimiento participa á sus muchos parroquianos y al público en general, que desde mañana se expenderán en las sucursales del mismo establecidas en esta Ciudad y en Villa-Carlos, las diferentes clases de pan que se elaboran, á los precios siguientes:

Por cada kilogramo de pan Catalán de primera.	Ptas. 0'48
Por cada id. id. Mahonés de primera.	» 0'46
Por cada id. id. Mahonés de segunda.	» 0'40
Por cada pan Catalán de 1.ª equivalente á 200 gramos	» 0'10
Por cada panecillo	» 0'05

SUCURSALES

EN MAHON		Calle Castillo,		Núm. 182		Prieto y Caules,		Núm. 41		San Jorge,	
Plaza del Carmen,	Núm. 3	Id.	123	Ramis,	14	Cos Gracia,	Núm. 36				
Calle Nueva,	40	Id.	142	Esplanada,	53	Id.	71				
Claustro del Carmen,	4	Id.	21	Moreras,	48		168				
Id.	3	Santa Cecilia,	20	Luna,	24	EN VILLA-CÁRLOS					
Plaza Arravaleta,	3	Plana,	21	Calle Gracia,	133	Calle de la Iglesia,	44				
Calle del Carmen,	63	Deyá,	30	San Lorenzo,	22	Id.	35				
Id.	60	Infanta,	83	Calle Gracia,	41	Id.	53				
Id.	31	Calle de Gracia,	1	Calle Nueva,	13	Mayor, Sociedad villa-carlina,	75				
Calle Concepcion,	22	Hannover,	4	Frailas,	7	Id.	83				
Santa Teresa,	29	Id.	6	Carretera de Ciudadela,	141	San Ignacio,	14				
San Elías,	7	Isabel II,	29	Cifuentes,	82	S Pedro, Sociedad villa-carlina,	19				
						San Jaime,	8				

Enemigo de pomposos elogios que á nada conducen creo que la mejor garantía que puedo ofrecer á los consumidores del pan que se elabora en mi fábrica, es el siguiente certificado expedido por los acreditados profesores de medicina y farmacia Sres. Llansó y Hernandez.

D. Federico Llansó, médico-cirujano, y D. Mauricio Hernandez, farmacéutico,

CERTIFICAN: Que habiendo examinado las muestras de harina y el pan presentado por D. Marcos Mercadal, dueño del Establecimiento «La Gavilla de Oro», resultan ser puras las harinas no conteniendo más que los componentes del trigo sin ninguna clase de mezela, de manera que el pan que con ellas se elabora ha de ser de buena calidad y altamente nutritivo, conteniendo además por la manera especial de elaboracion menos cantidad de agua que el preparado por los procederes ordinarios.

Y para que conste á instancia del mencionado D. Marcos Mercadal, firman el presente en Mahon á siete de Octubre de mil ochocientos noventa y tres.—**FEDERICO LLANSÓ,—MAURICIO HERNANDEZ.**